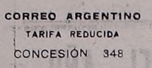


AÑO XIV — CHOELE-CHOEL (Río Negro) Sábado 11 de ENERO de 1936 — Número 711



CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Farmacia de Turno

Mañana permanecerá abierta la farmacia ARATA.

Municipalidad

HORARIO

Dias Hábiles de 8 á 12
Sábados de 9 á 12

ASISTENCIA PUBLICA

HORARIO

Todos los dias de 9 á 11 y de 16 á 18

Juzgado de Paz

HORARIO

Dias habiles de 8 a 12
Sábados de 9 á 12

Vialidad

Camino de Choele-Choel a Coronel Pringles

Desde hace unos dias se encuentra en la localidad el ayudante de la Dirección de Vialidad, señor Hector Cantos, quien está realizando los estudios de un camino de Choele-Choel a Coronel Pringes, donde empalmará con el que va de ese pueblo a Patagones.

Este camino, de suma necesidad y gran importancia por la cantidad de establecimientos que unirá en su trayecto, tendrá una extensión aproximada de 250 kilómetros, siendo su trazado en proyecto, por arriba de las lomas a fin de darle la mayor rectitud posible, consiguiéndose además evitar la enorme cantidad de obras de arte que requeriría su construcción por el bajo y la ventaja de un suelo más ripioso y firme.

La ejecución de las obras se dará principio tan pronto sean aprobados los estudios que se realizan, contándose con una partida disponible para iniciarlos.

El precio del pan

La determinación del Poder Ejecutivo de fijar en diez pesos el precio mínimo del quintal de trigo es una medida que indudablemente correspondía tomar, máxime si se tiene en cuenta el rendimiento de la presente cosecha del referido cereal, que marca un record de escacez en los últimos veinte y cinco años.

Para los agricultores, la nueva medida es algo mas que providencial. Es, sencillamente, salvadora, ya que les permite colocar sus productos escazos a un precio razonable.

Pero la mejora del precio básico del trigo no puede ni tiene porque influir de manera alguna en el índice del costo de la vida, porque, si asi ocurriera, se anularían todos los beneficios que comporta aquella buena cotización, desde el momento que el aumento no alcanza a compensar en su totalidad las perdidas del cereal.

A pesar de esta circunstancia, los panaderos de todo el país se aprestan regocijados a aprovechar la coyuntura para aumentar en lo posible el precio del pan, so pretexto del mayor costo de la harina. Esta invocación sería muy plausible y atendible, si no mediaran otros factores que conviene recordar y que de ninguna manera justifican la proyectada elevación de un producto de primera necesidad y de tan insubstituible importancia para la alimentación del hombre.

Cuando el trigo cayó en sus cotizaciones, alcanzando precios irrisoriamente bajos, hasta cinco pesos los cien kilos, ni remotamente pensaron en reducir el precio de venta del pan colocándolo así a tono con el menor costo de la harina. Por otra parte, y a pesar de lo que digan personas interesadas, está probado que con el trigo a ocho pesos se puede elaborar pan de primera a veinte y cinco centavos el kilo, calculando en este precio todos los gastos de elaboración, materia prima, mano de obra, alquileres, impuestos, reparto, etc., y una ganancia razonable para el industrial.

No vamos a insistir aquí sobre los halagadores rendimientos de la industria panaderil. Pero es censurable que, por el mero hecho de que el trigo valga un veinte por ciento mas que antes - escaso - los panaderos intenten encarecer el pan sin reparar en que, manteniendo los precios actuales, no dejan de obtener considerables beneficios y que, si insisten en elevar el precio, posiblemente disminuirá el consumo, lo que devorarie las ilusorias y arbitrarias ganancias extraordinarias que esperan realizar.

Además la industria de la panificación ha progresado mucho en nuestro país en estos últimos tiempos, pudiendo afirmarse que la produccioon se ha abaratado enormemente, pues, si bien es verdad que la mano de obra es actualmente más cara que algunos años atrás, hoy se emplea menos personal que anteriormente, gracias a la mecanización de las operaciones por una parte y, por la otra, a consecuencia del empleo del petróleo en la calefacción de los hornos, combustible mas conveniente y barato que el carbón o la leña.

Si se tienen en cuenta estas circunstancias, se apreciará que el aumento del precio del pan es a todas vistas improcedente, de la mismamanera que no se puede aceptar que los propietarios de los campos, pretextando el aumento del precio básico, subieran el precio de los arrendamientos en la misma proporción. Esto significaria conspirar contra la economía del productor y aquello contra la del pueblo consumidor, factores que son en conjunto los que labran la grandeza y la fortuna de la Nación.

Dr. Jacinto R. Miranda

Desde el miércoles se halla entre nosotros en visita de inspección por los Juzgados de Paz y Comisarias de la zona, S. S. el Juez Letrado Dr. Jacinto R. Miranda, a quién acompañan sus secretarios Dr. Rómulo H. Di Iorio y señor Rivas Montenegro.

En la minuciosa inspección efectuada en el Juzgado de Paz local, el Dr. Miranda se manifestó satisfecho por el órden que encuentra en ésa Oficina y por la actuación y procedimientos efectuados, por el Juez señor Pedro W. Gallo, dejando constancia en el libro respectivo de ese Juzgado.

En igual forma se pronunció el señor Juez en su visita a la Comisaría, felicitando al sub-Comisario señor Octavio Ponce de León.

Periodismo

"La Nación"

Acaba de cumplir sesenta y seis años este gran diario que Mitre fundara el 4 de Enero de 1870. A través de tan largo tiempo sigue siendo la tribuna de doctrina que su ilustre fundador quiso que fuera y manteniendo el prestigio y la autoridad que él le infundiera con su nombre.

Reciba el colega nuestro cordial saludo en el nuevo año que inicia.

"El Atlántico"

El primero del actual ha cumplido diez y siete años de vida, el prestigioso diario bahiense "El Atlántico", a cuya larga y meritoria labor inspirada en el bien público, debe el Rio Negro una beneficiosa influencia en

Continúa en la 4a. página

Control de la elaboracion de vinos

La Junta Reguladora de Vinos se ha dirigido al Ministerio de Hacienda, por una nota en la que solicita de la mencionada Secretaría de Estado que reglamente en la parte pertinente la ley que ha creado dicho organismo, dado que ella dispone que: "desde el momento en que entra en vigencia solo se elaborarán vinos genuinos y en las zonas de la República en que se produzca la materia prima". Esta solicitud se basa en que, a causa de que la Junta carece de las atribuciones de policía necesarias para vigilar el cumplimiento de la citada disposición, es necesario investir a las dependencias correspondientes del poder imprescindible para que efectúen aquella supervisión, para que se de cumplimiento exacto a lo que dispone la ley.

Por fin parece que la Junta Reguladora de Vinos comienza a darse cuenta de que el problema que plantea la superproducción de nuestros vinos no es una cuestión de cantidad sinó de calidad, como se ha repetido hasta el cansancio. Pero, a pesar de que este organismo ha requerido dos años para apercibirse de este hecho, nunca es tarde para volver sobre los pasos equivocados y encarar la solución de la crisis vitivinícola desde su verdadero punto de vista.

Sabido es que ciertas bodegas expenden al consumo directamente los productos que elaboran, sin intermediarios de niguna clase. Pues bien, por ejemplo, unas de ellas, cuyos lagares solo tienen capacidad para 200.000 litros, en sus sucursales de la Capital solamente, sin contar las del interior, expende 1.000.000 litros. ¿Como es posible que se realice semejante milagro? Pues muy sencillamente: agregando agua y todo género de sospechosas materias químicas al vino genuino, con lo que se expende un poco de todo, menos vino o lo que comunmente se toma por tal.

Otras bodegas, en cambio, venden sus cosechas al por mayor solamente, con lo que en la generalidad de los casos caen en poder de intermediarios que no se conforman con una ganancia lógica y razonable, sino que aumentan, por los procedimientos indicados en el párrafo anterior, la cantidad del vino. Esta operación dolosa se repite tantas veces como cuentan las manos por que pasa el producto antes de llegar a labios del consumidor, cosa que ya hace en calidad de compuesto quimico inenarrable.

No se nos escapa que el control de la elaboración de vinos, si bien es fácil de practicar en las bodegas, resulta poco menos que imposible una vez que el producto ha salido de aquellas, en la forma en que actualmente se lleva a cabo su comercio. Pero la solución reside en adoptar una medida sencillísima: obligar a las bodegas a expender sus vinos en envases no mayores de dos litros, perfectamente cerrados, a fin de impedir las adulteraciones y demás maniobras dolosas.

Para evitar dificultades en el transporte, este envasamiento podrá efectuarse en las plazas donde la venta fuera relativamente importante, pero siempre el fraccionamiento debe corresponder a la bodega responsable y no a cualquier intermediario. En esta forma habría un único responsable de la genuinidad del vino: la bodega productora, que se haría pasible de las multas pertinentes en el caso de comprobarse cualquier infracción.

El Ministerio de Hacienda debe prestar especial atención al justo pedido de la Junta Reguladora de Vinos y adoptar las medidas del caso para cumplir con la disposición de la ley que prohibe la venta de vinos adulterados, o sea de casi la totalidad de los que actualmente se consumen en nuesto país.

Sociales

Almuerzo en "LAS GARZAS"

Tuvo lugar el domingo pasado en el establecimiento "Las Garzas", de isla Chica, el almuerzo ofrecido por el ingeniero Don Alejandro E. Bunge y su señora esposa, a un núcleo de sus relaciones y autoridades de la zona con motivo del año nuevo; participando de la amable reunión las señoras Lucila S. de Gallo, Eduviges K. de Rosauer, María Margarita S. de Bunge, Delfina Bunge de Rosa y la señorita Margarita Bunge.

La exquisita afabilidad de los dueños de casa dió lugar a que las horas transcurrieran en un ambiente de franca y cordial expansión, bebiéndose como aperitivo un excelente "coctail" al 1, 2 y 3 (fórmula del anfitrión) que fué largamente celebrado por los buenos catadores (que lo eran todos) y momentos después, a la fresca sombra de la arboleda, rodeaban la bien servida mesa y en el órden siguiente, los señores: Ingeniero Alejandro E. Bunge, Benigno A. Gutierrez, Enrique Gadano, Pedro W. Gallo, Subcomisario Antonio Gil, Serafin Marcialetti, Nicolás Sarquis, Antonio Sarquis, Amadeo Scortichini, Carlos Garcia Gallegos, Natividad Remolins Dr. Luis María Bunge Campos, Dr. José M. Rosa (h), Rafael Bunge, Mario Novari (h), Bernardo L. Sogo Felix Girauld, Raúl Aguirrezabala, Amado Sefaue, Gerardo Palacio, Nicolás S. Palacios, Mario Novari, Juan E. Rosauer, y sub-Comisario Octavio Ponce de León.

Compromiso

El domingo último fué formalizado en Pomona el compromiso matrimonial de la señorita María Raquel Cambiasso, de la sociedad de Lomas de Zamora, con el señor Rogelio Etchegoy.

El cambio de anillos realizado en casa del Sr. Bernabé Cambiasso, hermano de la novia, dió lugar a una reunión de la que participaron los familiares de los futuros esposos y sus amistades más íntimas.

Viajeros

—De General Roca el Juez Letrado Dr. Jacinto R. Miranda, su secretario Dr. Rómulo H. Di Iorio y el oficial de Justicia Sr. Rivas Montenegro.

Contiúa en la 3a. página

Navegación

El miércoles de la semana en curso salió de Patagones la embarcación 326 B. conduciendo carga para nuestro pueblo y escalas.

De Luis Beltràn

Pic-nic

El domingo tuvo lugar en el parque de la chacra Tello el píc-nic que organizara el Club Atlético "Rivadavia" fiesta que resultó animada durando desde la mañana hasta la madrugada siguiente:

Asistieron las familias de: Costaguta, D. Pèrez, Jenkins, Villanova, del Rio, Cabeza, Hernandez, Burgui, Griffiths, Bordo, A. Pedranti, Gundin, Christiansen, Mesa, Vicente, Ford, Rubio, Carella, Narvaiz, Real, Villegas, Hughes, Gadano, Ayuso, Candelas, Burrell, Bidegain, Aguilera, Martin, Gonzalez Blanco, Brandolini, Abad, Garcia Miguel, Etchegaray, Bini, Mazzoni, Costanzo, J. Fernandez Valentini y otras.

Comisión de Fomento de Chimpay

Balance de Caja

Julio 1935

Ingresos.

Saldo del mes de Junio.		$ 149 30
Cementerio. Recibo Nº 209 José Ruiz		3.–
		$ 152.30

Egresos.

Gastos de escritorio:		
Abono diario secciones dos Camaras	$ 10.—	
Estampillas	2.10	
Alquileres·		
Alquilar local de la C. de F. a Suc. Laure. Mes de Abril, o/p No. 25	15.—	
mes de Mayo, o/p No. 26	15.—	
mes de Junio o/p No. 27	15.—	
Beneficiencia:		
Visita del medico Dr. M. Laure a Vda. de Mutte o/p No 28	3.—	
Isaac Demetrio o/p No. 29	3.—	
Pasaje F. C. S. a Allen para ser hospitalizado Isaac Demetrio	6.15	$ 69.25
Saldo para igualar que pasa a Agosto		83.05

Agosto 1935

Ingresos

Saldo del mes de Julio		$ 83.05
Derecho de agosto, Rafael Hernalz rec. 210		32.—
Patente de Rodado: Joaquín Blanco rec. 211		13.—
idem rec. 212		2.—
Alfredo Nuñez rec. 213		8 —
idem rec. 214		2.—
Cementerio. Vicente Cardan rec. No. 313		10.—
Derechos varios: H. Martin rec. No. 215		5.—
		$ 155.05

Egresos.

Obras pùblicas:	
Arreglo del camino a R. Colorado. F. Silvestrini o/p 31	40.—
Saldo para igualar que pasa a Sept.	$ 115·05

Septiembre 1935

Ingresos

Saldo que pasa de Agosto		$ 115.05
Derechos varios.- H. Martin rec. 216		10.—
Patentes de Rodado. R. Chicco rec. 217		23.—
Control de Pesas y Medidas:		
I. B.lle rec.	218	0.50
J. Carodnk	219	6.90
R. La Jmanovich	220	6.90
R. Hernalz	221	3.—
S. Alvarez	222	9.60
R. Abran	223	3.50
		178.45

Egresos

Gastos de escritorio Estampillas	$ 4.60
Saldo para igualar que pasa a Oct.	$ 173.85

Octubre 1935

Ingresos

Saldo que pasa de Septiembre	$ 173.85

Egresos

Eventuales:	
Recepciòn Sr. Juez Letrado Dr. Miranda	5.10
Saldo para igualar que pasa a Noviembre	$ 168.75

Noviembre 1935

Ingresos

Saldo que pasa de Octubre	$ 168.75
Derechos varios. H. Martin rec. No. 234	5.—
Derecho de Abasto. R. Hernalz rec. 225	32.—
	$ 203.75

Egresos

Obras públicas:		
Arreglo del camino el cementerio J.Palacios o/p No. 32	$ 35. –	
Eventuales: Recepciòn Mnsr. Esandi fact. S. Alvarez	24.—	
Gastos de escritorios: G. Palacio o/p No. 33	44.60	103.60
Saldo para igualar que pasa a Dibre		$ 102.15

Diciembre 1935

Ingresos

Saldo de Noviembre		$ 102.15
Cementerio .- Suc. Laure No. 226		3.—
Impuestos Nacionales. Recibido de Cont. G. de la Nacion. 40 $ de las pa'ente del año 1934		1334.—
		$ 1.439.15

Egresos

Limpieza pública;		
Sueldo noviembre J. Palacio	35.–	
Banco de la Naciòn Suc. Roca. depositado	$ 1330.15	
Gastos de escritorio. Comisión de giro	3.35	
Franqueo envío libro cheque	0.50	1.369.00
Saldo en caja que pasa al año 1936		$ 70.15

Existencia de Fondos

En caja	$ 70.15
En cte. Banco Nación	$ 1330.15
Total	$ 1400.30 m/n

Chimpay a 31 de Diciembre 1935

Rafael Hernalz
Secretario

Gastón Pawly
Presidente

Salvador Alvarez
Tesorero

Sociales

Continuaciòn de la 1a. página

—Para Buenos Aires el Ingro. Alejandro E. Bunge.
—De General Roca siguiendo viaje a Bahia Blanca el Dr. Rafael Pons.
—De Buenos Aires el señor José M. Rosa.
—De Chelforó la señorita Amparito Palacio.
—De Chimpay para Luis Beltràn las señoritas Isabel Costanzo y Nélida Llorente.
—Para Bahía Blanca la señora Julia G. de Fernandez.
—Para San Martìn de los Andes los señores Adolfo Hirsch y familia, Bernardo Zollfrey y familia y Juan Rosauer.
—Para Buenos Aires el Sr. Francisco Bellocchio con sus hijas Olga y Lilian.
—Para el mismo punto el señor Fritz Bunge.
—De Bahía Blanca el señor Juan B. Cresto y señora.
—Para Buenos Aires el señor Simón Baigùn.
—De Bahìa Blanca el jóven Abel Boland y el niño Federico Ortelli.
—Para el mismo punto los jóvenes Gioele Carella y Benito Julio Dóric
—De Buenos Aires el jòven Tomás Boland.

Se busca

A LOS CONNACIONALES

Venturín Luiggi que residía en Pi chi Mahuida, por tener una herencia de 8.000 liras.

Colucci Arcangeloy Mario Luigi
Cassardo Umberto
Amato Espedíto
Pagliai Amadeo
Camurati Augusto
De Rosa Angela
Feraccio Elvezio
Marinelli Giuseppe
Marongio Antonio di Giusseppe
Scibilla Diego
Galelli Cesare
Constantino Pietro
Pinzarrone Calogero
Nistico Gennaro
Crocitii Ettore
Barbieri Aristide
Campo Carmelo
Giusta Teresa
Narolni Nario
Fedalto Giovanni
Girotti Rocco o Ciro
Sicurella Antonio di Giuseppe
O'demicantonio Francesco
Letizia Francesco di Giuseppe
Meardi Isidoro
Falda Silvio
Furlanento Giovanni
Rebella Virginia e Giulia
Puntel Leonardo
Bellotti Eugenio
De Nardis Luigi

Avisar á *Páride Guidi*
Regio Agente Consolare D'Italia
Choele-Choel Diciembre de 1935

Señorita

Contreras da lecciones de Corte y Confección, Sistema "Mendia", desde el 15 del corriente en adelante.

Periodísmo

Viene de la 1a. página

la solución de los problemas que atañen a sus pobladores, en las diferentes ramas que abarcan sus actividades y en el órden general de su cultura y de su progreso.

Cimentado puntal del periodismo elevado y sereno, "El Atlántico" desde su fundación destacó con ediciones que, pese a todas las contingencias que ha debido afrontar, mantienen su línea incólume y le hacen acreedor al bien ganado prestigio que le rodea, reafirmado en éste aniversario con una edición de 80 página con que en ponderable esfuerzo inicia su nuevo año de vida y que son otros tantos exponentes de sus valiosos medios de redacción è informativos, y de su bien orientada Dirección.

Complacidos saludamos al colega amigo, augurándole, a la vez, prósperidad y nuevos triunfos.

F. C. Sud

HORARIO DE TRENES

PARA NEUQUEN

Lunes	a las 15.02
Miercoles, viernes y domingos á las	4.17

PARA BUENOS AIRES

Miercoles	á las 11.26
Martes, viernes y domingos	2.50

Municipalidad de Choele-Choel

NUEVA JURISDICCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ

AVISO

Se hace saber al vecindario, a los efectos correspondientes que habiendo sido modificada por Decreto del P. E. Nacional, de fecha 14 de Noviembre de 1935, la jurisdicciòn del Juzgado de Paz de Choele Choel, quedan comprendidas en la misma las Secciones IV y VI, chacras 1-2-3-4-5-6-11-12 y 13 de la Sección VIII y la Isla Romero, todas de la Colonia Choele - Choel pertenecientes al Ejido de ésta Municipalidad.

EL SECRETARIO

Servicio de Micro-Ómnibus

Entre Choele- Choel, Luís Beltrán, Lamarque y Pomona.

Desde el 15 de Diciembre de 1935 y hasta nuevo aviso regirá el siguiente.

HORARIO

Por la mañana

De Choele-Choel a las 7 1/2; de Luís Beltrán 8 1/2 de Lamarque 9 1/2 llega a Pomona 10.15

Por la tarde

Regresa de Pomona a las 18, de Lamarque 18.40; de Luís Beltrán 19.40 llega a Choele-Choel a las 20 1/2

Días Miercoles en combinación con el tren para B. Aires

De Choele-Choel a Luís Beltrán a las 7 1/2

Regresa de Luís Beltrán a las 10; alcanzado el tren de las 11.26.

Los Lunes regresa de Pomona a las 12 horas, Lamarque 12.40, Luís Beltrán 13.40 en combinación con el tren a NEUQUEN de las 15.02.